



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000940-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente y D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a previsiones de la Junta de Castilla y León en relación con el abastecimiento de agua para los municipios de Borrenes y Carucedo así como en relación con el proyecto de depuración de aguas en el entorno del Espacio Cultural de Las Médulas.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000940, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente y D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a previsiones de la Junta de Castilla y León en relación con el abastecimiento de agua para los municipios de Borrenes y Carucedo así como en relación con el proyecto de depuración de aguas en el entorno del Espacio Cultural de Las Médulas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de noviembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Javier Campos de la Fuente y Ana M.<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

### ANTECEDENTES

En 2008 la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León hacía pública la Declaración de Impacto Ambiental sobre el proyecto de abastecimiento de agua de Las Médulas, en los términos municipales de Borrenes y Carucedo; este demandado y



esperado proyecto beneficiaría a los habitantes y visitantes de las localidades de Carucedo, Las Médulas, Campañana, Orellán, Borrenes y San Juan de Paluezas.

Se anunciaba, por aquel entonces que en pocas semanas se pondría en marcha el proyecto, que suponía una inversión de 3,3 M €.

Sin embargo las obras no se inician y en 2010 se frena el proyecto debido a falta de liquidez de los ayuntamientos, según informaba el Delegado Territorial de la Junta en aquellas fechas, Eduardo Fernández.

Posteriormente, en marzo de 2011, durante la inauguración de la Casa del Parque de Las Médulas, la Consejera de Medio Ambiente, María Jesús Ruiz, volvía a anunciar que en pocas semanas se iniciarían las obras de abastecimiento, reconociendo como asignatura pendiente la depuración de las aguas del entorno.

Pasados los meses sin que se empezara a ejecutar la obra, nos encontramos con la publicación en el BOCYL del trámite de información pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico para la ejecución de traída de agua, en Las Médulas, en el término municipal de Carucedo, sin que nada se sepa del otro municipio afectado.

Por lo expuesto anteriormente se presentan las siguientes

## PREGUNTAS

**1. ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León respecto al proyecto de abastecimiento de agua para los municipios de Borrenes y Carucedo?**

**2. ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León respecto al proyecto de depuración de aguas en el entorno del Espacio Cultural de Las Médulas?**

Valladolid, 15 de noviembre de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez,

Javier Campos de la Fuente y

Ana María Muñoz de la Peña González